

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

## CIRCULARCSJNSC22-326

FECHA: 20 de octubre de 2022

PARA: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: "LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONAL NATURAL NO

COMERCIANTE RAD. 2022-00733"

## Respetados funcionarios,

El Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá, informa con auto adiado del 30 de agosto de 2022, ordenó dentro del proceso, identificado bajo radicado No 2022-00733, la apertura de la liquidación patrimonial de la señora MARGARITA MAFLA SABOYA identificado con cédula de ciudadanía No 51.668.191

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, para que comuniquen todos los asuntos judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos despachos respecto del deudor, sean informado a la mayor brevedad posible al siguiente correo: <a href="mailto:cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co">cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>

Se anexa para los fines pertinentes las diligencias allegadas por el Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá, respecto al proceso de referencia

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:

cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO

Presidenta

MIBT/GOS



SC5780-4-17